

Siendo las 16:00 horas con 06 minutos del día 31 treinta y uno de enero de 2018 dos mil dieciocho, en el Consejo Distrital número 10 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 248 de la calle Cubilete, en la colonia Chapalita Sur de la ciudad de Zapopan, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la Sesión Ordinaria a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo Distrital del organismo electoral, y los representantes acreditados de partidos políticos siguientes:

Consejeros electorales:

Nidia Patricia Gómez Espinoza
Jorge Alejandro Gómez Pérez
María Aurora Fernández Guerrero
Carlos Alberto Silva moreno
Fabiola Barreto Siordia
Myrna Yadira Valdez Muñoz
Myrna Fabiola Ruelas Guerrero

Consejera Presidente
Consejero
Consejera
Consejero
Consejera
Consejera
Consejera

Consejeros representantes de los partidos políticos y representantes del aspirante a candidato independiente:

Manuel Quiñonez Agnesi	Partido Político Movimiento Ciudadano
Guillermo Ayala Rodríguez	Partido Político Morena
Antonio Dagoberto Kofler Velázquez	Candidato Independiente

ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; 19, PÁRRAFO 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 16 HORAS CON 00 MINUTOS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe que rinde el consejero presidente del consejo distrital electoral 10 sobre el horario de labores del personal del consejo distrital electoral durante el proceso electoral concurrente 2017-2018.
4. Informe que rinde la consejera presidenta del consejo distrital electoral 10 sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el proceso electoral concurrente 2017-2018.

5. Proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 10 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos vía correo electrónico o entregados digitalizados en disco compacto, a las y los integrantes del mismo.

6. Asuntos generales.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Muy buenas tardes a todos, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las 16 horas con 06 minutos del día 31 de Enero de 2018 dos mil dieciocho, iniciamos la presente sesión de naturaleza ordinaria. Le solicito al secretario, verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Con mucho Gusto, Presidenta, Consejeras y consejeros, me permito hacer de su conocimiento que se encuentran presentes por primera vez los ciudadanos Consejeros representantes propietarios de los Partidos Políticos y candidatura independiente Manuel Quiñonez Agnesi, Guillermo Ayala Rodríguez y Antonio Dagoberto Kofler Velázquez, representantes del partido Movimiento Ciudadano, MORENA y Candidato Independiente respectivamente, para lo cual estarían rindiendo la protesta correspondiente, Consejera Presidenta.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Para efecto de tomarles la propuesta, les solicito que nos pongamos de pie para hacer la declaratoria correspondiente de los nuevos integrantes de este Pleno.

Ciudadanos Manuel Quiñonez Agnesi, Guillermo Ayala Rodríguez y Antonio Dagoberto Kofler Velázquez, representantes propietarios del partido Movimiento Ciudadano, MORENA y Candidato Independiente, respectivamente,

“¿Protestan ustedes, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”

Consejero representante del partido político Movimiento Ciudadano, Manuel Quiñonez Agnesi: ¡Sí, protesto!

Consejero representante del partido político MORENA, Guillermo Ayala Rodríguez: ¡Sí, protesto!

Consejero representante Candidato Independiente, Antonio Dagoberto Kofler Velázquez: ¡Sí, protesto!

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: “Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se los demanden”. Bienvenido Manuel, Guillermo y Antonio.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Con mucho gusto, presidenta, me permito informar que se encuentran presentes:

La Consejera Presidente Nidia Patricia Gómez Espinosa
La Consejera Myrna Fabiola Ruelas Guerrero
El Consejero Jorge Alejandro Gómez Pérez
La Consejera María Aurora Fernández Guerrero
El Consejero Carlos Alberto Silva Moreno
La Consejera Myrna Yadira Valdez Muñoz
La Consejera Fabiola Barreto Siordia

Así como los representantes de los partidos políticos y candidato independiente:

Manuel Quiñonez Agnesi	Partido Político Movimiento Ciudadano
Guillermo Ayala Rodríguez	Partido Político Morena
Antonio Dagoberto Kofler Velázquez	Candidato Independiente

Y el de la voz; Por lo que de conformidad con los artículos 176, párrafo 2, del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, artículo 13, párrafo 1, fracción IV y artículo 23 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, hay quórum presidente.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Por lo tanto se encuentra formalmente instalada la sesión, continúe secretario.

Secretario Héctor Adolfo Hernández García: El siguiente asunto es la aprobación del orden del día, Consejera Presidenta.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día.

En virtud de no haber alguna consideración, le pido secretario que en votación económica, pregunte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidenta.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Consejera presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula el secretario.

En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y a los consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidenta.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Continuamos con el punto número 3 del orden del día, que se refiere al **INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: La información fue circulada y por lo tanto le pido secretario que continúe.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Continuamos con el punto número 4 del orden del día, que se refiere al **INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFANUMERICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL, LOS CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Igualmente La información fue circulada y por lo tanto le pido secretario, que continúe.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Continuamos con el punto número 5 del orden del día, que se refiere al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE APRUEBA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL MISMO.**

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Por favor secretario, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: 44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

PRIMERO.- Se aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos vía correo electrónico o entregados digitalizados en disco compacto a los integrantes del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 19 párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Notifíquese a las y los Consejeros Distritales Electorales y a los Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

TERCERO.- Publíquese en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día.

En virtud de no haber alguna participación, le pido secretario, que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: ¿Consejero Jorge Alejandro Gómez Pérez?

Consejero electoral, Jorge Alejandro Gómez Pérez: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: ¿Consejera María Aurora Fernández Guerrero?

Consejera electoral, María Aurora Fernández Guerrero: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: ¿Consejero Carlos Alberto Silva Moreno?

Consejero electoral, Carlos Alberto Silva Moreno: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: ¿Consejera Fabiola Barreto Siordia?

Consejera electoral, Fabiola Barreto Siordia: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: ¿Consejera Myrna Yadira Valdez Muñoz?

Consejera electoral, Myrna Yadira Valdez Muñoz: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Consejera Myrna Fabiola Ruelas Guerrero?

Consejera electoral, Myrna Fabiola Ruelas Guerrero: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: ¿Consejera presidenta Nidia Patricia Gómez Espinoza?

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: A favor.



Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Continuamos con el punto número 6 del orden del día que corresponde a asuntos generales.

Consejera presidenta, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Está a su consideración el presente punto del orden del día.

Si no hay consideraciones de parte de ninguno de los integrantes de este Consejo, me permito someter a su consideración la rendición de un informe respecto de un asunto abordado el día de hoy en la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral, para lo cual solicito al Secretario consulte en votación económica si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Consejeras y Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, se aprueba propuesta por unanimidad de votos.

Consejera presidenta, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Informe a los miembros del Consejo Distrital Electoral que en virtud de no existir disponibilidad de mamparas y bastidores de uso común en los Municipales del Estado de Jalisco, conforme lo informó la Secretaria Ejecutiva de este organismo electoral, resulta imposible para este Consejo Distrital Electoral, llevar a cabo el procedimiento establecido en el artículo 263, párrafo 3 del código electoral y de participación social del Estado de Jalisco, a efecto de repartir por sorteo en forma equitativa entre los partidos políticos acreditados los referidos espacios de uso común para ser utilizados durante el proceso electoral concurrente 2017-2018.

En consecuencia y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI Del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta del presente informe a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral.

Consejera presidenta, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Muchas gracias secretario.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Acto seguido la consejera presidenta me solicitó que continuara con el desarrollo de la sesión a lo que el suscrito le indique que ya había sido agotado el orden del día.

Consejera presidenta, Nidia Patricia Gómez Espinoza: En virtud de que han sido agotados los puntos del orden del día, doy por terminada la sesión siendo las 16 horas con 31 minutos, del día 31 de enero del año dos mil dieciocho.

Firmada al margen por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. a la misma se le anexa el orden del día como anexo 1.- Informe que rinde la consejera presidenta del consejo distrital electoral 10 sobre el horario de labores del personal del consejo distrital electoral durante el proceso electoral concurrente 2017-2018. como anexo 2.- Informe que rinde la consejera presidenta del consejo distrital electoral 10 sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el proceso electoral concurrente 2017-2018. Como anexo 3.- Acuerdo del consejo distrital electoral 10 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos vía correo electrónico o entregados digitalizados en disco compacto, a las y los integrantes del mismo. Como anexo 4.- Informe abordado en la sesión ordinaria del consejo general, respecto a la imposibilidad de realizar el sorteo previsto en el artículo 263 párrafo 3 del código electoral y de participación social del estado de Jalisco, para el proceso electoral concurrente 2017-2018. -----

-----conste.-----

-----Doy fe-----

 C. NIDIA PATRICIA GOMEZ ESPINOZA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 C. HECTOR ADOLFO HERNANDEZ GARCIA SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
 C. JORGE ALEJANDRO GOMEZ PEREZ CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10	 C. MARIA AURORA FERNANDEZ GUERRERO CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10
 C. CARLOS ALBERTO SILVA MORENO CONSEJERO PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10	 C. FABIOLA BARRETO SIORDIA CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10
 C. MYRNA YADIRA VALDEZ MUÑOZ CONSEJERA PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10	 C. MYRNA FABIOLA RUELAS GUERRERO CONSEJERA PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10
 C. MANUEL QUIÑONEZ AGNESI REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	 C. GUILLERMO AYALA RODRIGUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

**C. ANTONIO DAGOBERTO KOFLER
VELAZQUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO CANDIDATO
INDEPENDIENTE.**

LA PRESENTE HOJA ES LA OCHO, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----